

LINEAMIENTOS GENERALES PSICOPEDAGOGÍA AÑO 2020

1. Trabajo interdisciplinario

Las Necesidades Educativas Diversas (NED) de nuestros (as) estudiantes serán asistidas por especialistas que atenderán la Educación Pre-básica, básica y la Enseñanza media, quienes mantendrán además, una comunicación fluida con cada integrante de la comunidad escolar para dar a conocer la situación de cada uno.

La normativa que rige a los y las estudiantes con NED es el Decreto Supremo N° 170 / 2009 que fija normas para abordar su atención y el Decreto Exento N° 83 / 2015, de la ley 20.845, que aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con NED de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media.

1.1. Plan de trabajo durante el año

1.1.1. Atención desde pre- kínder a cuarto año medio por psicopedagogas.

1.1.2 Mes de marzo.

a) Evaluación diagnóstica de estudiantes antiguos e incorporación de aquellos nuevos.

1.1.3. Mes de abril a octubre.

a) Intervención remedial: trabajo en aula y en forma grupal o individual según lo establecido en el diagnóstico mediante niveles (jornada alterna o misma jornada).

1.1.4. Mes de noviembre - diciembre.

a) Reevaluaciones (medición del nivel alcanzado por el estudiante).

1.2. Trabajo con docentes

1.2.1. Derivación a psicopedagogía de estudiantes nuevos:

a) El Profesor de asignatura y/o jefe que detecte a aquellos (as) estudiantes con posibles dificultades los derivará a psicopedagoga a través de una pauta de registro a cargo del docente jefe.

b) Psicopedagoga analiza y encauza cada caso, lo cual es informado a los (las) docentes por los canales establecidos (entrevistas).

c) La atención de los (las) estudiantes será informada a los (las) docentes vía e-mail.

1.2.2. Derivación a psicopedagogía de estudiantes antiguos:

a) Se enviará comunicación al inicio del año escolar a los y las apoderados (as) solicitando el informe neurológico y/o del especialista que atienda a su hijo (a) y contar con su autorización para ser reevaluados y/o tratados. **No hay plazo establecido para la recepción del documento, pudiendo ser en cualquier fecha durante el año y renovado anualmente.** A partir de ese momento se ingresa a las nóminas de evaluación diferenciada y/o exención de idioma.

b) Especialista informa a los (las) docentes el listado de estudiantes que continúan con atención psicopedagógica junto a su horario de atención.

1.3. Acciones con los (las) docentes y los (las) estudiantes

1.3.1. Información escrita sobre los estados de avance según necesidad.

1.3.2. Trabajo con los (las) docentes en Reflexiones pedagógicas y/o entrevistas de acuerdo a las necesidades que se presenten:

a) Capacitaciones en confección de pruebas diferenciadas, trabajo en clases, etc. de manera individual o grupal.

b) Monitoreo de evaluaciones.

- 1.3.3. Seguimiento de estudiantes por medio de visitas al aula.
- 1.3.4. Elaboración del Panorama, síntesis diagnóstica y nómina de estudiantes con Evaluación Diferenciada y/o exención de idioma (registro en libro de clases).
- 1.3.5. Pautas CONNERS.

1.4. Evaluación Diferenciada

1.4.1. Se aplicará Evaluación Diferenciada a todos aquellos estudiantes que presenten NED Transitorias derivadas de los siguientes diagnósticos: Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), Trastorno por Déficit Atencional con o sin Hiperactividad (TDA/H). Para el caso de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), se abordarán de acuerdo al grado presentado en el diagnóstico emitido por el especialista.

1.4.2. Los estudiantes con NED serán atendidos, además, a través de la planificación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), y un Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI), que incluye adecuaciones curriculares de acceso o de objetivos de aprendizaje para cada estudiante de acuerdo a sus requerimientos. En este plan participará el docente de asignatura y psicopedagoga, para posteriormente socializarlo con UTP y los profesores involucrados.

1.4.3. Se aplicará Evaluación Diferenciada a todas aquellas necesidades emergentes que afecten el aprendizaje del (la) menor, tales como: problemas emocionales, psicológicos y psiquiátricos. Con respecto a los (las) estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes, el establecimiento los derivará a los especialistas externos correspondientes.

1.4.4. Para poder optar a la Evaluación Diferenciada con documento de especialista externo, el apoderado (a) deberá acercarse al colegio haciendo entrega del informe del profesional tratante, además de solicitar entrevista con psicopedagogas para continuar con el protocolo de acción, con el objetivo de hacer efectiva dicha evaluación a través del documento (nóminas) destinado para ese fin.

1.4.5. Los estudiantes que presenten informe de especialista externo, deberán seguir el tratamiento sugerido en él y presentar un informe escrito de Estado de Avance al colegio al término del primer semestre y/o a final de año.

1.4.6. Las y los estudiantes que ingresan tardíamente al establecimiento y tienen impedimentos para cursar en forma regular una asignatura o actividad de aprendizaje, se les solicitará la documentación necesaria para recibir procedimientos de evaluación diferenciada. En caso de no entregar dicha documentación, se derivará a especialista externo o a especialista del establecimiento para que emita un diagnóstico con sugerencias de evaluación y procedimientos a seguir.

1.4.7. Para la asignatura de Inglés, el apoderado deberá presentar los antecedentes entregados por un especialista que acredite su problemática y, en relación a éstos, se realizará una adecuación curricular al (la) estudiante de manera que vaya avanzando de forma gradual en esta asignatura, con el apoyo del docente quien iniciará un seguimiento. En el caso de aquellos estudiantes que presentan un descenso considerable y sin certificado o diagnóstico de especialista, el profesor o profesora de Inglés informará a Psicopedagoga para incorporarlo al Taller de Reforzamiento que se impartirá en el horario establecido, con el propósito de asegurar la diversificación de las actividades y los procesos de evaluación de los (las) estudiantes que lo requieran.

1.5. Aspectos de la Evaluación Diferenciada

1.5.1. Con respecto a la autoestima de los (las) estudiantes es importante:

- a) Considerar los aspectos de motivación y de refuerzo para integrarlo (la) a todo tipo de actividades.

b) Proporcionar retroalimentación individual en forma permanente y apoyo individualizado.

c) Reforzar constantemente los logros alcanzados por el (la) estudiante y proporcionar refuerzo positivo.

d) Considerar que se está enseñando y evaluando a un (una) estudiante con NED, dinámico, que reconoce sus limitaciones y depende del apoyo de quienes le ayudan a aprender.

e) Se aplicará Evaluación diferenciada de la siguiente manera:

e.1. Individual.

e.2. Frente al curso.

e.3. Fuera de la sala de clases.

e.4. Colectivamente.

e.5. Oral (complementando prueba escrita).

e.6. A través de documento escrito (prueba o pauta de observación).

e.7. A través de ejercicios.


e.8. En forma de trabajo de investigación.


e.9. A través de proyectos.


e.10. Juegos y resolución de problemas.

f) En relación a los instrumentos evaluativos:

f.1. Uso de formato de Pruebas, guías de aprendizajes y pruebas especiales.


Colegio Boston Villa Alemana						
PRUEBA PARCIAL DE ... (D)						
NOMBRE:			CURSO:		FECHA:	
UNIDAD N°:						
OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:				CONTENIDO(S):		
AUTOEVALUACIÓN: (marque con una X)		SÍ	A/V	NO	Ptje. Total: Pts.	NOTA:
Escribí los contenidos durante la clase.						
Estuve atento a las aclaraciones y comentarios.					Ptje. Adicional: Pts. ____	
Leí, trabajé y estudié las guías entregadas en clases.					Ptje. Obtenido: Pts. ____	
Estudié a lo menos tres días antes los contenidos para la prueba.						

Colegio Boston Villa Alemana					
GUÍA DE APRENDIZAJE ... (D)					
NOMBRE:			CURSO:		FECHA:
UNIDAD N°:					
OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:					

Colegio Boston Villa Alemana		PRUEBA ESPECIAL DE ... (DIFERENCIADA)		
NOMBRE:		CURSO:		FECHA:
UNIDAD N°				
CONTENIDO(S):		OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:		NOTA:
Ptje. Total: _____ Pts.		Ptje. Obtenido: _____ Pts.		

Promedio anual	70%	Prueba Especial	30%	Promedio Final

f.2. Especificaciones elaboración pruebas globales y mediciones Internas.
 f.2.1. La prueba tendrá 25 o 30 preguntas en 1º Ciclo, 25 o 30 preguntas en 2º Ciclo y 25, 30 o 35 preguntas en Enseñanza Media.

Colegio Boston Villa Alemana		MEDICIÓN INTERNA Y PRUEBA GLOBAL DE... (D)		
UNIDAD N°:				
CONTENIDO(S):				CURSO:


OBJETIVO DE APRENDIZAJE	HABILIDAD COGNITIVA	NIVEL DE COMPLEJIDAD (Inicial-Intermedio-Avanzado)	Nº DE LAS PREGUNTAS	TOTAL DE PREGUNTAS POR OBJETIVO	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO POR OBJETIVO
1					
2					
3					

RESPONDA SÓLO EN LA HOJA DE RESPUESTAS

OBJETIVO DE APRENDIZAJE 1:

	Puntaje por pregunta	Puntaje Total Objetivo
--	-----------------------------	-------------------------------

HOJA DE RESPUESTAS (D)

Colegio Boston Villa Alemana					
MEDICIÓN INTERNA Y PRUEBA GLOBAL DE... (D)					
NOMBRE:		CURSO:		FECHA:	
UNIDAD N°				NOTA	
CONTENIDO(S):					
OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TOTAL DE PREG. POR OBJETIVO	N° DE RESPUESTAS CORRECTAS	N° DE RESPUESTAS ERRADAS	PUNTAJE TOTAL ASIGN. POR OBJETIVO	PUNTAJE OBTENIDO
1					
2					
3					
RESULTADO FINAL					

INSTRUCCIONES: Marca con una equis (X) la alternativa correcta. Si te equivocas ennegrece el espacio y luego nuevamente marca la alternativa elegida.

OBJETIVO DE APRENDIZAJE 1:

	N° Respuestas correctas	Total Puntaje Obtenido Objetivo 1

NOTA: Los alumnos de 1° a 4° básico responden en la misma prueba. De 5° a 4° medio registran sus opciones en la HOJA DE RESPUESTAS.

f.3. Consideraciones Generales.

f.3.1. Se enviarán recordatorios para las evaluaciones y se recepcionarán los instrumentos contruidos por los (las) docentes los cuales no serán modificados, solamente contrastados con la evaluación común, a excepción de que en conjunto se efectúen cambios (acompañar registros).

f.3.2. Se efectuarán entrevistas con docentes a fin de coordinar evaluaciones, realizar seguimiento a estudiantes con evaluación diferenciada y acordar medidas remediales para monitorear el proceso evolutivo (promoción de estudiantes (pre-básica, básica, media), dar de alta en el primer o segundo semestre, etc.).

f.3.3. Informar al EGE y docentes los estados de avance y estudiantes de ALTA.

f.3.4. Reuniones quincenales de Equipo Multidisciplinario para análisis de casos, según Calendario Escolar Institucional 2020.

f.3.5. Registro de docentes en libro de bitácora por desempeño.

f.3.6. Recepción de instrumentos diferenciados impresos o digitalizados a los siguientes correos electrónicos: psicopedagoga Sra. Muriel Sanhueza Astudillo: psicopedagogia.coleboston@gmail.com, y, a psicopedagoga Srta. Lesly Urbina Parraguez: psicopedagogiamedia.coleboston@gmail.com, de acuerdo al ciclo correspondiente, con **48 Hrs. de anticipación** y así proceder a su impresión. En caso de no presentarlos en la fecha indicada, el docente deberá imprimirlos y enviar por correo para su archivo.

1.6. Trabajo con padres y/o apoderados (as)

1.6.1. Etapa diagnóstica.

- a) Entrevista con apoderado para contar con aprobación y compromiso con el proceso completo.
- b) Recepción de informes de especialistas externos durante el año (neurólogo (a), psicopedagogo (a), fonoaudiólogo (a), etc.), en caso que los porte y/o derivación a especialistas externos según sea necesario.
- c) Se formalizarán denuncias de los padres y apoderados (as) por escrito en registro destinado para ello.

1.6.2. Etapa de tratamiento.

- a) Lineamientos del trabajo al hogar: apoyo en labores académicas, fiscalización del mismo.
- b) La inasistencia del estudiante a una sesión sin justificar, se procede con la atención a otro(a) menor.
- c) Evaluación del plan de acción.
- d) Monitoreo del apoyo en el hogar.

1.6.3. Etapa de reevaluación.

- a) Nivel alcanzado por el estudiante en noviembre - diciembre. Entrega de estados de avance a padres y/o apoderados (as).
- b) Indicaciones necesarias, nuevos lineamientos y toma de decisiones según corresponda.

“UN TRABAJO EN EQUIPO ES LA CLAVE PARA LOGRAR NUESTRO OBJETIVO: EDUCAR”

iii BUEN AÑO PARA TODOS!!!

Muriel Sanhueza Astudillo
Psicopedagoga
psicopedagogia.coleboston@gmail.com